



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 1/2013

En Santiago, a 7 de marzo de 2013, se celebra la primera sesión extraordinaria del año 2013 del Consejo de Rectores, en el salón de Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

ASISTENTES:

D. Harald Beyer B., Ministro de Educación y Presidente del Consejo de Rectores

Rectores,

D. Víctor Pérez V.	: Universidad de Chile
D. Ignacio Sánchez D.	: P. Universidad Católica de Chile
D. Sergio Lavanchy M.	: Universidad de Concepción
D. Claudio Elórtogui R.	: P. Universidad Católica de Valparaíso
D. José Rodríguez P.	: Universidad Técnica Federico Santa María
D. Víctor Cubillos G.	: Universidad Austral de Chile
D. Aldo Valle A.	: Universidad de Valparaíso
D. Nibaldo Avilés P.	: Universidad de La Serena
D. Héctor Gaete F.	: Universidad del Bio-Bío
D. Sergio Bravo E.	: Universidad de La Frontera
D. Víctor Fajardo M.	: Universidad de Magallanes
D. Alvaro Rojas M.	: Universidad de Talca
D. Celso Arias	: Universidad de Atacama
D. Gustavo Soto B.	: Universidad Arturo Prat
D. Jaime Espinoza A.	: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
D. Patricio Sanhueza V.	: Universidad de Playa Ancha de Cs. de la Educación
D. Luis Pinto F.	: Universidad Tecnológica Metropolitana
D. Oscar Garrido	: Universidad de Los Lagos
D. Diego Durán J.	: Universidad Católica el Maule
D. Juan Cancino C.	: Universidad Católica de la Santísima Concepción
D. Aliro Bórquez R.	: Universidad Católica de Temuco

REPRESENTANTES E INASISTENCIAS:

En representación del Rector de la **Universidad de Santiago**, asistió el Prorector, don Pedro Palominos; por el Rector de la **Universidad Católica del Norte**, concurrió el Vicerrector Académico, don Fernando Vial; en representación del Rector de la **Universidad de Antofagasta**, asistió la Vicerrectora Económica, doña Yesica Aguilera C.; y por el Rector de la **Universidad de Tarapacá**, participó la Vicerrectora Académica, doña Victoria Espinoza.



No asistió a la sesión, el Rector de la **Universidad de Atacama**.

En representación de la Secretaría del Consejo de Rectores, asisten D. Claudia Reyes Gutiérrez, Secretaria General y D. María Teresa Marshall, Directora Ejecutiva.

INVITADOS:

Participa en esta sesión el Jefe de la División de Educación Superior, señor Juan José Ugarte Guruchaga.

En ausencia del Vicepresidente Ejecutivo, Rector Juan Manuel Zolezzi, preside la sesión el Vicepresidente Ejecutivo Alterno del Consejo de Rectores, Rector Sergio Lavanchy Merino.

Se inicia la sesión dando la bienvenida al Ministro y a los rectores presentes, y haciendo referencia a los temas de la tabla.

1. SISTEMA DE ADMISIÓN UNIVERSITARIO

El Ministro de Educación, don Harald Beyer B. inicia su presentación sobre una propuesta de nueva institucionalidad para el Sistema de Admisión, propuesta que transmite a los rectores para ser debatida.

La propuesta se focaliza en la necesidad de reformar la institucionalidad vigente que permita sostener una agenda de cambios al sistema y su instrumento de admisión. Se propone la creación de una corporación integrada por quince miembros, de los cuales seis de ellos serían representantes del CRUCH. Se separan la función de diseño e implementación de él(los) instrumento(s) de selección universitaria, y se consideran como principales funciones del organismo, la evaluación permanente del sistema y sus instrumentos, la gestión de postulación y admisión, la difusión, la promoción de medidas de equidad e inclusión y la rendición de cuenta pública.

El señor Ministro termina su presentación, destacando el carácter sistémico de la admisión, su influencia y consecuencias sobre variados aspectos y actores, tales como la educación básica y media y la asignación de becas y créditos a los estudiantes. De allí la importancia del Sistema de Admisión para el Ministerio de Educación.

La presentación powerpoint y el documento, *Propuesta Preliminar Institucionalidad del Sistema de Admisión a la Educación Superior*, son parte de la documentación entregada a los rectores para la sesión, y se adjuntan como anexos de la presente acta (**Anexos Nº 6 y 7/2013**).

Los rectores debaten y coinciden en que los resultados del informe Pearson deben ser estudiados y tener consecuencias relevantes sobre el instrumento y la institucionalidad del Sistema de Admisión. Sin embargo, plantean que para deliberar sobre estos temas deben hacerlo en forma separada; por una parte, estudiar previamente los resultados



del informe de la consultora internacional, para luego concordar las reformas necesarias; y por otra, analizar los cambios que requiere la actual institucionalidad del sistema para llevar a cabo las reformas.

Se destacan como elementos de fondo para estos debates, la autonomía universitaria que les otorga la ley y un ánimo de razonable autocrítica, que les permitan llegar a concordar los cambios necesarios para el sistema.

Además, en la reflexión se destaca el valor otorgado a la historia institucional del actual sistema de admisión, rescatando también sus méritos y el beneficio que ha traído para muchos estudiantes a través de sus años de implementación.

Frente a la propuesta del Ministro que se refiere a una nueva estructura de corporación para el sistema, se constata una postura mayoritaria entre los rectores, que sostiene que el sistema de admisión es patrimonio del CRUCH y como tal, la institucionalidad debe mantenerse al interior de este organismo. Cualquier modificación que considere incluir nuevos actores a la estructura de toma de decisiones, debe permitir el liderazgo del CRUCH sobre el sistema.

A partir del debate, se tomaron los siguientes acuerdos: a) Solicitar un informe a tres instancias de expertos sobre el informe final de la consultora Pearson. Los expertos aludidos corresponden a: el DEMRE, el Comité Técnico Asesor y la Contraparte Técnica del CRUCH frente a la evaluación internacional (**Acuerdo N° 7/2013**); b) Analizar, separadamente, la propuesta de nueva institucionalidad del Sistema de Admisión frente a los cambios al instrumento (**Acuerdo N° 8/2013**); c) Decidir los pasos a seguir en torno al tema en la próxima sesión plenaria del 28 de marzo (**Acuerdo N° 9/2013**); y d) Dar respuesta al Ministro sobre la propuesta de nueva institucionalidad, una vez el pleno haya analizado su propuesta (**Acuerdo N° 10/2013**).

2. APORTE BASAL POR DESEMPEÑO

Se han incluido para la discusión sobre la materia los siguientes documentos que se adjuntan a la presente acta: *Fondo Basal por Desempeño*, por Ricardo Reich, Director Financiamiento, DIVESUP; *Decreto Supremo N°324* de la DIVESUP; y *Resolución Exenta N° 8503* de la DIVESUP (**Anexos N° 8, 9 y 10/2013**)

Considerando la relevancia de la materia y la necesaria profundidad con que se requiere estudiar el tema para proponer un mecanismo alternativo de asignación de recursos basales, se decide apoyar la formación de una comisión especial de rectores a cargo del tema. El encargo específico del plenario es realizar un análisis, comentarios y recomendaciones respecto del Fondo Basal por Desempeño implementado por el MINEDUC en diciembre del 2012, mediante D.S. DIVESUP N°324 y generar un informe que pueda representar la postura del Consejo frente al tema.

Se hace hincapié en que uno de los focos del informe debe ser la revisión de los criterios utilizados para el Fondo Basal por Desempeño y luego, sólo de ser necesario, la revisión de las formulas, variables, indicadores y fuentes de información.



La comisión queda integrada por los rectores, Claudio Elórtegui (PUCV), Sergio Bravo (UFRO), Víctor Pérez (UCH), Víctor Cubillos (UACH) y Héctor Gaete (UBB), quien actuará además como coordinador de la Comisión **(Acuerdo Nº 11/2013)**

Se estableció como plazo para entregar un avance del informe el día jueves 28 de marzo de 2013.

3. APROBACIÓN PRESUPUESTO Y PLAN DE ACTIVIDADES SECRETARÍA 2013

La Secretaria General, Sra. Claudia Reyes, entrega a los rectores una cuenta de la gestión realizada por la secretaria durante el año 2012, focalizándose en las principales actividades realizadas, la estructura de costos de la secretaría y en el análisis de los gastos asociados a las actividades de las Comisiones durante el período. Dicho documento fue entregado a los rectores en la sesión plenaria del mes de Enero y se anexa a la presente acta **(Anexo Nº 11/2013)**

Se decide posponer para el próximo plenario, la aprobación del Presupuesto 2013 que presenta a continuación la Secretaria General, así como también la aprobación del Plan de Actividades de las Comisiones **(Acuerdo Nº 12/2013)**.

Consecuentemente, y a solicitud del rector Víctor Cubillos, Presidente de la Comisión de RRII, el pleno autoriza un adelanto de recursos del orden de los 2,8 millones de pesos para financiar las actividades que dicha Comisión ha planificado para el mes de marzo **(Acuerdo Nº 13/2013)**.

4. ELECCIÓN REPRESENTANTE CONSEJO CALIFICACIÓN CINEMATOGRÁFICA Y REPRESENTANTE CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CONICYT

El plenario aprueba la designación de los tres representantes propuestos para integrar el Consejo de Calificación Cinematográfica, durante el período 2013-2016, académicos: Faride Zerán Ch., de la Universidad de Chile; Fernando Acuña D., de la P. Universidad Católica de Chile; y Ricardo Greene F., de la Universidad Católica del Maule.

Asimismo, se prueba la designación de la postulante a representante del CRUCH ante el Consejo de la Sociedad Civil de CONICYT, que recae en la persona de la investigadora de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Sra. Sol Serrano.

No existiendo más materias por tratar y siendo las 14.00 horas, el Vicepresidente Ejecutivo Alternativo, Rector Sergio Lavanchy, da por terminada la sesión.



CONSEJO DE RECTORES DE
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS



CLAUDIA REYES GUTIÉRREZ
Secretaria General